

Detenidas por robar a una anciana 12.000 euros de su cuenta corriente

JAÉN.- Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Linares a tres mujeres presuntamente involucradas en la extracción de más de 12.500 euros de una cuenta corriente de una mujer de avanzada edad usurpando su identidad. El responsable de una entidad bancaria alertó a la Policía ante la sospecha de los diferentes movimientos financieros, algo atípicos, que una mujer realizaba en la sucursal. Agentes desplazados hasta la entidad verificaron que la mujer que se personaba para realizar los reintegros en ventanilla no se correspondía con el titular del D.N.I. que exhibía, siendo detenida. Una vez iniciadas las investigaciones y mientras éstas avanzaban, los agentes descubrieron una nueva víctima encajando con el perfil de la primera, concluyendo que podrían existir más víctimas de esta singular estafa.

Las investigaciones comenzaron tras las manifestaciones realizadas por el director de una entidad bancaria que había sospechado de una mujer que, desde hacía un mes, se personaba en la sucursal realizando reintegros de dinero de cantidades elevadas. La cuenta de la supuesta cliente la tenía en una sucursal de la entidad ubicada en la localidad jienense de Bailén, sin embargo, durante un mes se personaba en la oficina de Linares realizando las extracciones por ventanilla exhibiendo el D.N.I. sustraído de la víctima. Ante sus sospechas, el responsable de la sucursal realizó una llamada a la oficina de Bailén, indicándoles desde ésta, que efectivamente era la titular de la cuenta, mostrando su extrañeza ya que la mujer se encontraba enferma y llevaba un mes sin salir de su domicilio.

Alertada la Policía, varios agentes se desplazaron hasta la

oficina donde permanecía la presunta usurpadora, quien, tras ser identificada fue detenida ya que el D.N.I. que portaba no se correspondía con ella.

Sorprendida al ver su Documento de Identidad

Agentes de la Brigada de Policía Judicial se desplazaron hacia la localidad de Bailén con el fin de localizar a la legítima usuaria del D.N.I. intervenido a la arrestada. Uno de los investigadores le mostró el mismo, quedando sorprendida y preguntado cómo había llegado a manos de la Policía su identificación. Los agentes explicaron a la víctima que era la perjudicada en la realización de una serie de reintegros en efectivo que, durante un mes, se habían producido en una oficina de Linares y que sumaban 12.700 euros.

La mujer de avanzada edad, relató a los agentes que tenía una relación con una mujer de Linares que se había ofrecido a ayudarla amablemente y que en una de sus visitas, había echado en falta 2.000 euros que tenía escondidos en la cocina. Ese día, había tomado café con ella y poco después fue ingresada en el hospital, despertando en su domicilio y sin recordar nada de lo acontecido.

Había salido de prisión volviendo a su actividad delictiva

Los investigadores identificaron a la mujer con la que había entablado amistad la víctima; se trataba de una delincuente bien conocida que acababa de salir de la cárcel. Ésta había ideado un modus operandi que no sorprendió a los agentes, captando a sus víctimas, especialmente de avanzada edad, hombres y mujeres factibles de entablar gracias a sus "artesanías" amistad. Para conseguirlo, visitaba las viviendas de sus víctimas con la excusa de enseñarles ropa ofreciendo su ayuda para atenderlas realizando los quehaceres domésticos, ganándose su confianza, aprovechándose de ésta para sustraer los Documentos Nacionales de Identidad para, posteriormente y sabedora de que sus cuentas corrientes estaban dotadas de

efectivo, proceder a los reintegros en las oficinas bancarias. Del mismo modo, no dudaba en sustraer el dinero y joyas que se encontraban en el domicilio.

La presunta planificadora del hecho ilícito, realizaba un estudio junto a su hermana sobre la víctima escogida. En este caso, ésta había sido agraciada con sendos premios de la lotería, se encontraba enferma y con escasa movilidad, entablando una amistad con la arrestada debido a su gran amabilidad. Una vez conseguida su confianza pasaba a la acción ofreciéndose a tomar un café para sellar su amistad y, aprovechando un momento de descuido, supuestamente verter en la taza benzodiacepina para aturdirla y dejarla sin sentido, presuntamente para que no recordara ni sospechara nada.

Una vez conseguido su inicial propósito y debido a su extensa carrera delictiva, necesitaba de una colaboradora necesaria; en este caso la arrestada en la sucursal bancaria, quien bajo amenazas y coacciones, ejecutaba la acción personándose en el banco comenzando la extracción de diferentes cantidades hasta el día de su arresto, pretendiendo extraer 3.000 euros de la cuenta de la víctima que al parecer disponía de más de 100.000 euros. El hilo conductor de las investigaciones permitió localizar a una nueva víctima que desconocía los hechos, sin descartar que pudieran existir más con el mismo perfil. La autoridad judicial decretó el ingreso en prisión de la cabecilla del grupo.